

8. CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. - RONCESVALLES	NIT	800249860
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	L13676
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN NO. 2411 DE DICIEMBRE 19 DE 2008.		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Agua Residual Domestica		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Tanque séptico, filtros anaerobios de flujo ascendente (FAFA) y Filtros Fito pedológicos.		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	1,05

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

8.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. SALIDA PTAR CASA DE MAQUINAS	4.01316	-75.52263	RIO CUCUANA	RIO CUCUANA	RIO CUCUANA
2	VTO. SALIDA PTAR CAMPAMENTO	4.01163	-75.51836	RIO CUCUANA	RIO CUCUANA	RIO CUCUANA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST (PTAR CASA DE MAQUINAS)			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	7,61	90	SI
SST	11,76	90	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST (PTAR CAMPAMENTO)			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	58,73	90	SI
SST	13,66	90	SI

Tabla 4. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

8.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	5,918	9,145	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334	2.911,334
2	98,644	22,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944	27,944

Tabla 5. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

8.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

8.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la

concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.